

Rubros agroalimentarios priorizados

Metodología para la identificación
y selección de alimentos estratégicos



Serie técnica Aliméntate de Región · Documento 1.2.1
Diseño conceptual y funcional del SARA

Rubros agroalimentarios priorizados

Metodología para la identificación y selección de alimentos estratégicos

Criterios y resultados de la priorización de alimentos
sobre la que se desarrollan los análisis estratégicos del
Sistema de Abastecimiento Regional Agroalimentario (SARA)

Serie técnica Aliméntate de Región · Documento 1.2.1

Diseño conceptual y funcional del SARA

Bogotá, D. C.

2025



Este **documento de trabajo** fue producido en el marco de Aliméntate de Región, proyecto desarrollado mediante el convenio de cooperación técnica celebrado entre la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca (RMBC), la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E) Región Central y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Reúne estudios, análisis y desarrollos técnicos elaborados como insumos para la consolidación del Sistema de Abastecimiento Regional Agroalimentario (SARA) y el diseño del Plan de Abastecimiento Agroalimentario a escala regional. Por su naturaleza, no constituye una publicación de la FAO y no está sujeto a actualización permanente.

Los datos y demás información contenidos en este documento proceden de fuentes secundarias, identificadas en las referencias bibliográficas, y, cuando corresponde, de información primaria recopilada mediante entrevistas y operativos de campo. La información responde a las fuentes, metodologías, ámbitos territoriales y fechas de corte señalados en el documento. Dado que los datos pueden ser revisados, ajustados o actualizados, su consulta e interpretación deben considerar este contexto temporal y metodológico. Para usos posteriores al cierre del proyecto, se recomienda verificar la vigencia de la información en las fuentes originales u oficiales y citar la versión consultada.

Este documento es de acceso gratuito y no está destinado a la venta. Su distribución gratuita no implica la renuncia a los derechos aplicables ni autoriza el uso de los nombres, emblemas o logotipos de la FAO o de las entidades participantes. Cuando se utilice como fuente de consulta o referencia, deberá citarse conforme a la referencia recomendada. La reproducción, adaptación o reutilización de materiales de terceros deberá respetar los derechos y las autorizaciones correspondientes.

Cita recomendada

FAO, RMBC, SDDE y RAP-E. 2025. *Rubros agroalimentarios priorizados*. Serie técnica Aliméntate de Región, documento 1.2.1. Documento de trabajo. Bogotá.

Rubros agroalimentarios priorizados

Metodología para la identificación y selección de alimentos estratégicos

Serie técnica Aliméntate de Región · Documento 1.2.1



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

Agustín Zimmermann
Representante FAO Colombia

Diego Mora García
Oficial Nacional de Programas

Teresita Góngora Muñoz
Oficial Nacional de Proyectos

Marcos Rodríguez Fazzone
Oficial técnico en desarrollo rural

Carlos Martínez Chacón
Gerente del proyecto Aliméntate de Región

AUTORÍA TÉCNICA

Duván Santos Portilla
Líder de componente técnico

Camilo Lastra Romero
Profesional especializado en ordenamiento productivo

Alba Gómez Arango
Profesional en revisión y análisis de información sobre abastecimiento agroalimentario

Catalina Mantilla Jiménez
Profesional especializada en bases de datos de sistemas de abastecimiento agroalimentario

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Ana Milena Reyes Arias
Edición, corrección de estilo y diagramación editorial

DOCUMENTO DE TRABAJO

Los cargos y las vinculaciones institucionales consignados en los créditos corresponden al período de elaboración y entrega de la versión final técnica del documento.

La presente edición conserva la fecha y el contenido sustantivo de la versión final técnica. Los ajustes posteriores se limitaron a la edición, corrección de estilo y diagramación editorial.

Versión final técnica: junio de 2025
Bogotá, D. C.

REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ-CUNDINAMARCA (RMBC)

Luis Felipe Lota
Director general

Diego Díaz del Castillo Fernández
Subdirector de Gestión de Proyectos

María Olga Peña Mariño
Asesora de la Subdirección de Gestión de Proyectos

Genni Cavalli Guerrero
Directora de Relacionamento y Coordinación Interinstitucional

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ (SDDE)

María del Pilar López Uribe
Secretaria de Desarrollo Económico

Carolina Chica Builes
Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

Frank Hernández Ávila
Asesor de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

Claudia Gisela Jiménez Penagos
Profesional especializada de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL (RAP-E REGIÓN CENTRAL)

Luis Fernando Sanabria Martínez
Gerente

Edwin Giovani García Másmela
Director técnico

Jorge Eduardo Aya Rodríguez
Profesional Especializado de la Dirección Técnica

Magnolia Espinosa Campos
Profesional Especializada en el eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural



ÍNDICE



Metodología para la priorización de rubros y alimentos	01
1. Identificación de procesos previos de priorización	01
1.1. Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central	02
1.2. Plan Táctico Operativo Logístico de Abastecimiento de Alimentos del Departamento de Cundinamarca	02
1.3. Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la población colombiana mayor de 2 años	03
2. Definición de los criterios de selección	03
2.1. Importancia del rubro en ejercicios previos de priorización	04
2.2. Uso actual del suelo	04
2.3. Producción del territorio	04
2.4. Rendimiento agrícola	05
2.5. Volumen de ingreso a las centrales mayoristas de Bogotá	05
3. Normalización de los valores de los criterios	05
4. Asignación de pesos a los criterios	05
5. Cálculo del índice de priorización	06
6. Definición de los rangos de priorización	06
Referencias bibliográficas	09



Siglas y abreviaturas

ACIDC:	Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca
ACODER:	Agencia de Comercialización y Competitividad para el Desarrollo Regional
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
EVA:	Evaluaciones Agropecuarias Municipales
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GABA:	Guías Alimentarias Basadas en Alimentos
ICBF:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
PAE:	Programa de Alimentación Escolar
RAP-E:	Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central
SARA:	Sistema de Abastecimiento Regional Agroalimentario
SIPSA:	Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
UPRA:	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

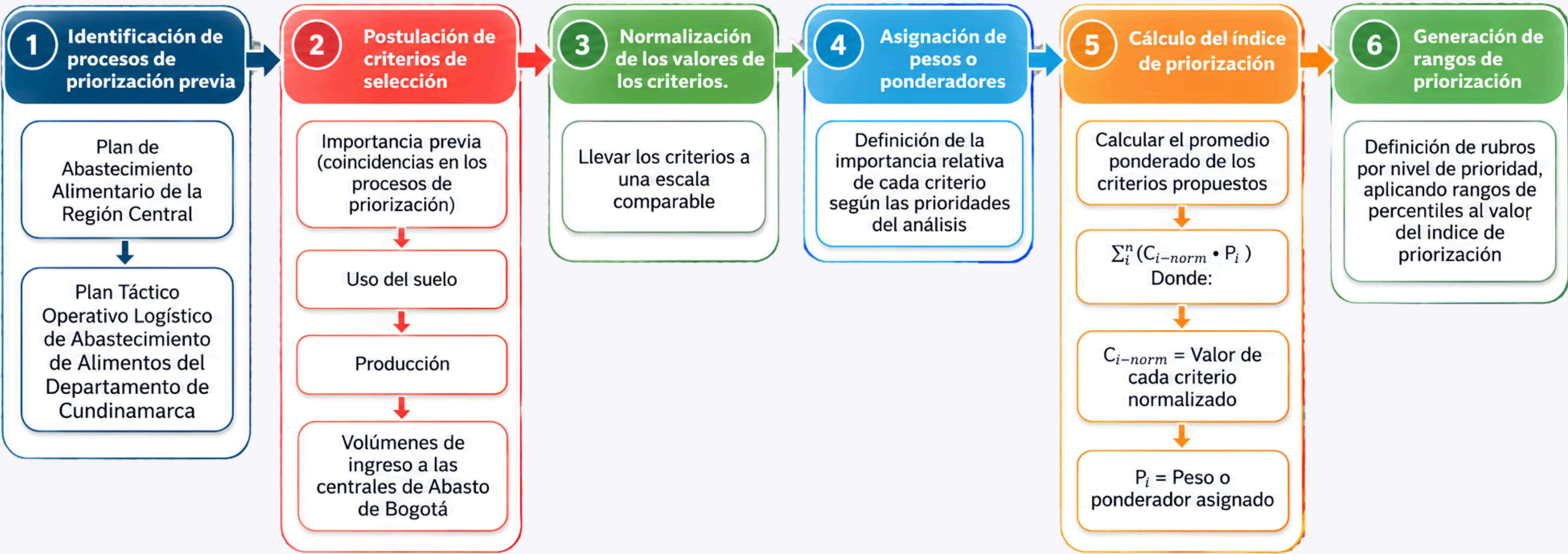


Metodología para la identificación y selección de alimentos estratégicos en el SARA

Metodología

Este documento presenta la metodología empleada para priorizar los rubros y alimentos que servirán de base para los análisis estratégicos del Sistema de Abastecimiento Regional Agroalimentario (SARA). Como resultado, se priorizaron 30 rubros agrícolas y se propusieron siete rubros pecuarios e industriales para su validación. La selección considera su relevancia para la oferta, la demanda y la logística alimentaria, así como su aporte a la seguridad alimentaria y nutricional en Bogotá D. C. y los 116 municipios de Cundinamarca. Las seis fases del proceso se resumen en la Figura 1 y se desarrollan a continuación.

Figura 1. Fases de la metodología para la priorización de rubros y alimentos



Fuente: elaboración propia.

1. Identificación de procesos previos de priorización

Se revisaron ejercicios previos de priorización de rubros según la oferta y la demanda, elaborados por las entidades socias o por instituciones vinculadas al territorio de análisis. Para ello, se consultaron las siguientes fuentes secundarias.

■ 1.1. Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central



El Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central, elaborado por la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E) Región Central (2019), establece en su anexo 2 cuatro criterios para definir la canasta de análisis:

- Consumo popular. Productos consumidos por más del 3 % de la población, según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- Producción local. Alimentos producidos o procesados en los territorios asociados a la RAP-E Región Central, con el propósito de fortalecer la oferta regional.
- Preferencias regionales. Perfiles de consumo de frutas y verduras establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la FAO, y la canasta definida en el Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria de Bogotá.
- Otros datos relevantes. Canasta básica familiar del DANE y minuta del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

■ 1.2. Plan Táctico Operativo Logístico de Abastecimiento de Alimentos del Departamento de Cundinamarca

Este plan fue elaborado por la entonces Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca (ACIDC), actualmente denominada Agencia de Comercialización y Competitividad para el Desarrollo Regional (ACODER). La ACIDC (2022) seleccionó una canasta de rubros para analizar la oferta y la demanda. Para proyectar el abastecimiento a diciembre de 2023, utilizó las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) de 2019 a 2021, la Encuesta del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central (2020), la Línea de Base del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos de Bogotá (2018) y las proyecciones poblacionales del DANE para 1985–2035.

Para estimar la oferta, se tomó el valor máximo de producción registrado en las EVA entre 2019 y 2021 como base para proyectar la capacidad productiva de los 116 municipios de Cundinamarca en 2023.

Para estimar la demanda, se calculó el consumo por persona a partir de la Encuesta del Plan de Abastecimiento Alimentario (2020), que abarcó 50 productos agropecuarios en 10 municipios. Para reducir la variabilidad, se eligió el menor valor entre el promedio y la mediana del consumo y se extrapoló a los demás municipios. Para Bogotá D. C., se usó la Línea de Base de 2018 y se supuso que el consumo individual por producto se mantendría constante.

La demanda total se estimó multiplicando el valor de consumo seleccionado por la población proyectada para 2023.

El plan priorizó 19 cadenas agrícolas que concentran el 89,25 % de la oferta productiva de Cundinamarca y el 70,01 % de la demanda agregada de Bogotá D. C. y Cundinamarca. La selección buscó que las acciones logísticas, operativas y tácticas fueran representativas y replicables.

■ 1.3. Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la población colombiana mayor de 2 años

Las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA), elaboradas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la FAO (2020), convierten recomendaciones nutricionales basadas en evidencia en orientaciones alimentarias comprensibles para la población. Buscan promover estilos de vida saludables, prevenir deficiencias y excesos en el consumo y reducir el riesgo de enfermedades relacionadas con la alimentación. También orientan las políticas nacionales y ofrecen pautas para las familias, el personal educativo, las asociaciones de consumidores, los medios de comunicación y la industria de alimentos.

Su elaboración incorporó factores sociales, económicos, culturales, físicos y biológicos, así como una perspectiva étnico-territorial, y contó con la participación de diversos actores sociales.

Para este ejercicio, las recomendaciones de consumo por grupos de alimentos se contrastaron con los dos referentes anteriores. Así se identificaron los rubros coincidentes en las tres fuentes.

■ 2. Definición de los criterios de selección

Para seleccionar los rubros agropecuarios relevantes en el territorio de análisis, se definieron criterios que recogen las dinámicas productivas y las necesidades logísticas y de mercado. Los criterios se describen a continuación.

■ 2.1. Importancia del rubro en ejercicios previos de priorización

Se compararon 67 rubros agropecuarios e industriales del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central (RAP-E Región Central, 2019), los 19 rubros priorizados por la ACIDC (2022) y los alimentos recomendados en las GABA (ICBF y FAO, 2020). Este contraste corresponde a la primera fase de la metodología.

Como el análisis se centra en alimentos frescos y de producción territorial, para los rubros agrícolas se contrastaron esos listados con los datos de producción de 2019–2023. Se excluyeron los productos transformados o industrializados, entre ellos pasta, azúcar, harinas de maíz y trigo, chocolate, aceite, agua, galletas, otros productos procesados, sal, avena, palma de aceite y pan. También se descartaron productos que no se transforman, pero no se producen localmente, como lentejas, garbanzos y soya.

Los rubros de origen pecuario e industrial se incluyeron de manera preliminar y deberán priorizarse en mesas técnicas con las entidades socias, mediante conocimiento experto u otras metodologías. También se considerarán los alimentos de relevancia histórica o tradicional en el consumo familiar del territorio de análisis.

Cada rubro restante recibió una puntuación según el número de veces que aparecía en los ejercicios previos. Se asignó mayor importancia a los rubros coincidentes en varios listados.

■ 2.2. Uso actual del suelo

Este criterio mide la importancia relativa de cada cultivo frente a las apuestas productivas territoriales. Con base en las EVA de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA, s. f.), se calculó el promedio de hectáreas sembradas entre 2019 y 2023 en los 116 municipios de Cundinamarca.

■ 2.3. Producción del territorio

Para medir la capacidad productiva, se utilizó el volumen de producción, expresado en toneladas, registrado en las EVA para 2019–2023. Para cada cultivo, se calculó el promedio de producción de los 116 municipios de Cundinamarca.

■ 2.4. Rendimiento agrícola

El rendimiento agrícola se calculó en toneladas por hectárea (t/ha) para cada cultivo, con base en las EVA del período 2019–2023. Se obtuvo el promedio correspondiente a los 116 municipios de Cundinamarca

■ 2.5. Volumen de ingreso a las centrales mayoristas de Bogotá

Este criterio usa el volumen de alimentos que ingresa a las centrales mayoristas de Bogotá D. C., reportado por el Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) del DANE, como aproximación al consumo aparente. Se calcularon los promedios anuales del período 2019–2023. Además de aproximar la demanda, el indicador permite reconocer las conexiones entre territorios y las funciones logísticas de almacenamiento, transformación y distribución (DANE, s. f.).

■ 3. Normalización de los valores de los criterios

Para comparar criterios expresados en unidades distintas, sus valores se normalizaron en una escala de 0 a 1 mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Valor normalizado} = \frac{X_i - X_{\text{mín}}}{X_{\text{máx}} - X_{\text{mín}}}$$

Donde:

- X_i es el valor observado para un rubro en el criterio analizado.
- $X_{\text{mín}}$ y $X_{\text{máx}}$ son, respectivamente, los valores mínimo y máximo del criterio.

Este procedimiento evita que las unidades de medida originales determinen el resultado del índice.

■ 4. Asignación de pesos a los criterios

Para reflejar la importancia relativa de cada criterio, se asignaron pesos porcentuales cuya suma equivale al 100 %. La ponderación permite adaptar el análisis a las particularidades del territorio y a los objetivos estratégicos de las entidades participantes.

Se simularon varios escenarios iniciales y los pesos definitivos se acordaron mediante talleres de cocreación y mesas técnicas con las entidades socias y otras instituciones invitadas. Este proceso incorporó las perspectivas, los conocimientos y las prioridades de cada institución.

La definición participativa fortaleció la representatividad del índice y la articulación interinstitucional.

■ 5. Cálculo del índice de priorización

Con los valores normalizados y los pesos asignados, se calculó un índice de priorización (IP) para cada rubro:

$$IP = \sum_{i=1}^n (C_{i,norm} \times P_i)$$

Donde:

- $C_{i,norm}$ es el valor normalizado del criterio i .
- P_i es el peso asignado al criterio i .
- n es el número de criterios.

El índice reúne en una sola medida la valoración de cada rubro.

■ 6. Definición de los rangos de priorización

Para clasificar los rubros según su prioridad relativa, se plantearon dos escenarios basados en percentiles del índice de priorización:

Escenario 1. Tres categorías de prioridad

- Prioridad alta. Rubros ubicados en el percentil 75 o por encima de este, es decir, en el 25 % más alto de la distribución de puntajes.
- Prioridad media. Rubros ubicados por encima del percentil 25 y por debajo del percentil 75.
- Prioridad baja. Rubros ubicados en el percentil 25 o por debajo de este, es decir, en el 25 % más bajo de la distribución de puntajes.

Escenario 2. Dos categorías de prioridad

- Priorizado. Rubros con una puntuación igual o superior al percentil 80.
- No priorizado. Rubros con una puntuación inferior al percentil 80.

El segundo escenario se aplicó a los rubros agrícolas. Como resultado, se priorizaron 30 alimentos, enumerados en el Cuadro 1.¹

Cuadro 1. Rubros agrícolas priorizados para el análisis

Rubros agrícolas					
1	Aguacate	11	Guayaba	21	Papa
2	Ahuyama	12	Habichuela	22	Papa criolla
3	Arracacha	13	Lechuga	23	Papaya
4	Arroz	14	Limón	24	Piña
5	Arveja	15	Lulo	25	Plátano
6	Banano	16	Mandarina	26	Tomate
7	Calabacín, calabaza	17	Mango	27	Tomate de árbol
8	Cebolla cabezona	18	Maracuyá	28	Tubérculos andinos
9	Cebolla larga	19	Mora	29	Yuca
10	Frijol	20	Naranja	30	Zanahoria

Fuente: Elaboración propia con base en RAP-E Región Central (2019), ACIDC (2022), ICBF y FAO (2020), UPRA (s. f.) y DANE (s. f.).

De manera preliminar, se propusieron siete alimentos de origen pecuario e industrial (Cuadro 2) a partir de los rubros incluidos por la RAP-E Región Central (2019) y la ACIDC (2022), y de la demanda registrada por los programas sociales de alimentación del territorio de la región metropolitana de Bogotá-Cundinamarca. Estos alimentos presentan potencial para su integración en las compras públicas.

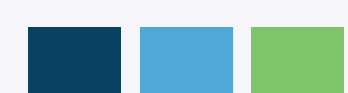
¹ Se consideran prioritarios los rubros cuyo índice se ubica en el percentil 80 o por encima de este, es decir, en el 20 % más alto de la distribución de puntajes.

Cuadro 2. Rubros pecuarios e industriales propuestos para el análisis

Rubros pecuarios e industriales	
1	Carne de cerdo
2	Carne de pollo
3	Carne de res
4	Pescado
5	Huevos
6	Leche y productos lácteos
7	Panela

Fuente: Elaboración propia con base en RAP-E Región Central (2019), ACIDC (2022), ICBF y FAO (2020), UPRA (s. f.) y DANE (s. f.).

Esta metodología permite ajustar el análisis a las necesidades estratégicas y operativas del SARA. La priorización definitiva de los rubros pecuarios e industriales y cualquier ajuste a los rangos deberán validarse en talleres de cocreación y mesas técnicas con las entidades socias.



Referencias bibliográficas

ACIDC (Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca). 2022. *Plan Táctico Operativo Logístico de Abastecimiento de Alimentos del Departamento de Cundinamarca*. Bogotá.

DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). s. f. *Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA)*. En: DANE. Bogotá.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/sistema-de-informacion-de-precios-sipsa>

ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y FAO. 2020. *Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la población colombiana mayor de 2 años*. Documento técnico. Segunda edición. Bogotá, ICBF y FAO.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/guias-alimentarias-basadas-en-alimentos.pdf>

RAP-E Región Central. 2019. *Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central*. Bogotá, RAP-E Región Central. https://regioncentralrape.gov.co/wp-content/uploads/2024/11/Numero1_compressed.pdf

UPRA (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria). s. f. *Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA)* [base de datos]. En: UPRA. Bogotá. <https://upra.gov.co/es-co/eva>

Rubros agroalimentarios priorizados

Metodología para la identificación y selección de alimentos estratégicos

Serie técnica Aliméntate de Región · Documento 1.2.1
Diseño conceptual y funcional del SARA

Aliméntate de
Región

Sistema de Abastecimiento
Regional Agroalimentario

Este documento presenta la metodología empleada para identificar y priorizar los rubros agroalimentarios que servirán de base para los análisis estratégicos del Sistema de Abastecimiento Regional Agroalimentario (SARA). El ejercicio integra información secundaria sobre producción, uso del suelo, rendimiento agrícola y abastecimiento mayorista, junto con criterios nutricionales y ejercicios previos de priorización desarrollados para la Región Central y Cundinamarca.

A partir de la normalización y ponderación de estos criterios, se construyó un índice que permitió comparar los rubros y establecer distintos rangos de prioridad. Como resultado, se seleccionaron 30 rubros agrícolas y se propusieron, de manera preliminar, siete rubros de origen pecuario e industrial con potencial para su incorporación en los análisis del SARA y en las compras públicas de alimentos.

Los resultados constituyen un insumo técnico para focalizar la recopilación y el análisis de información, reconocer oportunidades productivas y logísticas, y apoyar la construcción del Plan de Abastecimiento Agroalimentario. La metodología podrá actualizarse y ajustarse a partir de nueva evidencia y de los acuerdos alcanzados con las entidades socias en los espacios de cocreación y validación técnica.

